



Resolución del Vicerrectorado de Estudios, por la que, a propuesta de la Comisión de Evaluación de la acción sectorial 211 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, convocada por Resolución del Vicerrectorado de Estudios de 2 de diciembre de 2022, se publica las relaciones definitivas de solicitantes propuestos como adjudicatarios, solicitantes propuestos para conformar la lista de reserva y solicitantes excluidos, a las ayudas destinadas a Misiones Docentes en el ámbito nacional.

En aplicación de lo dispuesto en la base décima de la convocatoria realizada por Resolución del Vicerrectorado de Estudios de fecha 2 de diciembre de 2022, por la que se convocaron ayudas correspondientes a la acción sectorial 211 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, y una vez finalizadas las fases de evaluación y selección de las solicitudes recibidas por la Comisión de Evaluación creada al efecto (apartado primero de la base décima), este Vicerrectorado

RESUELVE:

Primero. Publicar la relación definitiva de solicitantes propuestos como beneficiarios de ayudas destinadas al fomento de la movilidad nacional del profesorado, en los términos que constan en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. Publicar en el Anexo II de la presente resolución, la relación definitiva de solicitantes propuestos para conformar la lista de reserva y que podrán optar a las ayudas destinadas al fomento de la movilidad nacional del profesorado, en caso de renuncia o no formalización de la beca por algunos de los beneficiarios/as, durante el primer semestre del año 2023.

Tercero. Publicar la relación definitiva de solicitantes excluidos de las ayudas destinadas al fomento de la movilidad nacional del profesorado, en los términos que constan en el Anexo III de la presente resolución.

Cuarto. Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector Magnífico de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. Los interesados podrán interponer igualmente recurso de reposición ante el Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el mismo plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la resolución.

EL VICERRECTOR DE ESTUDIOS

Ernesto Pimentel Sánchez



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	09-02-2023 11:10:23
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	09-02-2023 12:20:21



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS

LÍNEA 21: FOMENTO DE LA MOVILIDAD

“Ayudas destinadas al fomento de la movilidad nacional del profesorado”

- **Acción sectorial 211. Misiones docentes en el ámbito nacional** -

NÚMERO DE PETICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
1091/2022	Olmedo Peralta, Eugenio
1090/2022	Benavides Velasco, Patricia
1088/2022	Sedeño Valdellos, Ana
1087/2022	Navas Carrillo, Daniel
1084/2022	Jiménez López, Diego
1058/2022	Sanchez-Archidona Hidalgo, Guillermo
1057/2022	Mateos Moreno, Daniel
1055/2022	Muñoz Gallego, Antonio Román
1047/2022	Barcelo Martínez, María Tanagua
1040/2022	Calle Martín, Javier

Código Seguro de Verificación (CSV)
J6KJ23aBrONynJRCwqfgYJEJo7M=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-f1ec-e399-4cdc-425d-dca5-a14f-39b9-0362

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ | FECHA : 09/02/2023 11:03 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	09-02-2023 11:10:23
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	09-02-2023 12:20:21



ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES PROPUESTOS PARA LA LISTA DE RESERVA

LÍNEA 21: FOMENTO DE LA MOVILIDAD

“Ayudas destinadas al fomento de la movilidad nacional del profesorado”

- **Acción sectorial 211. Misiones docentes en el ámbito nacional** -

NÚMERO DE PETICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
1048/2022	Diaz Olaya, Ana Maria
1044/2022	Martin Casares, Aurelia

Código Seguro de Verificación (CSV)
J6k723aBrONynJRcWqfgYJEJo7M=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-f1ec-e399-4cdc-425d-dca5-a14f-39b9-0362

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ | FECHA : 09/02/2023 11:03 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	09-02-2023 11:10:23
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	09-02-2023 12:20:21

**ANEXO III****RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES EXCLUIDOS**

LÍNEA 21: FOMENTO DE LA MOVILIDAD

"Ayudas destinadas al fomento de la movilidad nacional del profesorado"

- Acción sectorial 211. Misiones docentes en el ámbito nacional -

NÚMERO DE PETICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1099/2022	Sanchidrian Blanco, Carmen	1
1098/2022	Martin Alonso, Diego	4
1094/2022	Morillas García, Esther	3
1085/2022	Medina Porqueres, Iván	2
1081/2022	Cabezas Jiménez, María del Mar	3
1080/2022	Villagran Arroyal, Inmaculada	3
1049/2022	Benítez Porres, Javier	3
1042/2022	Rosado Garcés, Manuel Pedro	3
1041/2022	López Rodríguez, Silvia	3
1036/2022	Marín Clavijo, Jesús	3
996/2022	Fontestad Portales, Leticia	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1) No admitida a trámite. Solicitud presentada fuera del plazo establecido en la convocatoria.
- 2) Desistimiento. No aportar la documentación o subsanar las deficiencias requeridas.
- 3) No admitida a trámite. El período de la estancia solicitada para la primera convocatoria no se corresponde con el primer semestre del año 2023.
- 4) Renuncia.

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-f1ec-e399-4cdc-425d-dca5-a14f-39b9-0362

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ | FECHA : 09/02/2023 11:03 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	09-02-2023 11:10:23
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	09-02-2023 12:20:21

